

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA NO. 32

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE**

El suscrito Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA**, que tendrá verificativo el día **3 de enero de 2023 a las 9:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 46 de sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica, para la contratación de las pólizas de seguro de la flotilla vehicular propiedad del municipio.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Hacienda Municipal, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica, para la adquisición de una unidad vehicular.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Propuesta que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se nombre a la C. Elizabeth Alcalá Dávalos como Tesorero o Encargado de la Hacienda Municipal, de conformidad con los artículos 15, 48 fracción V, y 64 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 24 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; y artículo 52 del Reglamento Orgánico del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Exhorto para el ejecutivo a cargo de la regidora Mtra. Norma López Ramírez
 - 2) Asunto informativo con relación a las comisiones edilicias de Reglamentos y Derechos Humanos.
- VII. CLAUSURA

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 30 de diciembre de 2022.

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL